

DECRETO N° 3236.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase para ocupar el cargo de Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja por el período 2014 - 2015, al Mtro. Darío J. Lorenzo.

Artículo 2° - Designase para ocupar el cargo de 1er. Vicepresidente por el período 2014 - 2015, al Sr. Walter Ferreira.

Artículo 3° - Designase para ocupar el cargo de 2do. Vicepresidente por el período 2014 - 2015, al Sr. Eduardo Baubeta.

Artículo 4° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a nueve de
julio del año dos mil catorce.

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario Interino